

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 12 del 2016

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXDRAG S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2016.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico en su actividad presenta una utilidad de \$ 35.66
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2017 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para cumplir con el objetivo para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2015:

RUBROS	2015 (en dólares completos)	2016 (en dólares completos)
Activo	\$ 136.825.55	\$ 108.112.06
Pasivo	\$ 103.694.31	\$ 76.105.85
Patrimonio	\$ 33.131.24	\$ 32.006.21
Ingresos	\$ 103.935.50	\$ 45.263.92
Egresos	\$ 100.648.55	\$ 45.228.26
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 3.286.95	\$ 35.66

Atentamente,



Sr. Sergio Urgiles Romero
ADMINISTRADOR